Guayaquil, 17 de diciembre del 2019

314888

SEÑOR
JUAN JOSÉ MARTÍNEZ AVILÉS
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **ALVAMAR DELI FOOD ALVADELI CIA. LTDA.**, reunida el día 17 de diciembre del 2019, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por el plazo de cuatro años.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual. Sus atribuciones se encuentran detalladas en el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía

La compañía ALVAMAR DELI FOOD ALVADELI CIA. LTDA., se constituyó con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, por Escritura Pública autorizada por el Notario Cuadragésima Séptima del cantón de Guayaquil, Abg. Juan Manuel Tama Velasco, el 22 de julio del 2019, e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de julio del 2019.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis felicitaciones por su designación.

Cordialmente,

OMAR FERNANDO MARTÍNEZ JIMÉNEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de Gerente General
Guayaquil, 17 de diciembre del 2019

JUAN JOSÉ MARTÍNEZ AVILÉS
C.C.: 093005197-4

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:60.920
FECHA DE REPERTORIO:18/dic/2019
HORA DE REPERTORIO:13:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **ALVAMAR DELI FOOD ALVADELI CIA. LTDA.,** a favor de **JUAN JOSE MARTINEZ AVILES,** de fojas **9.260 a 9.263,** Libro Sujetos Mercantiles número **1.550**.

ORDEN: 60920

Guayaquil, 31 de enero de 2020

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0173707

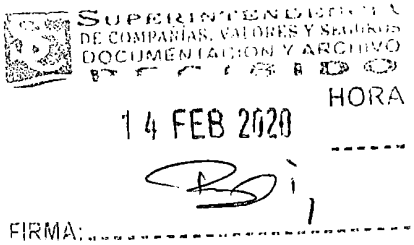
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO
HORA
14 FEB 2020
FIRMA: